

# REACTIVA ANDALUCÍA JUNTOS, AVANZAMOS SEGUROS

Andalucía  
se mueve con Europa

SUBVENCIONES PARA  
CAPITAL CIRCULANTE  
DE PYMES  
INDUSTRIALES  
AFECTADAS POR LAS  
CONSECUENCIAS  
ECONÓMICAS DE LA  
CRISIS COVID-19

SUBVENCIÓN GLOBAL COMPETITIVIDAD- INNOVACIÓN-EMPLEO DE ANDALUCÍA 2014-2020



**Junta de Andalucía**

Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## CONTEXTO

La situación de emergencia sanitaria por la COVID-19 está generando un enorme impacto en la economía

- Internacional
- Nacional
- Andaluza



## CONTEXTO

Desde el mes de marzo, el **Gobierno andaluz** está poniendo en marcha diversos **instrumentos de apoyo** para paliar los efectos de esta crisis:

- Medidas sanitarias, económicas y presupuestarias, fiscales y financieras, procedimentales y de intendencia general



# SITUACIÓN COVID/ MEDIDAS AGENCIA IDEA

- Ampliación de hasta 15-18 meses para justificar ayudas obtenidas de la Agencia IDEA: mantenimiento de empleo e inversión.
- Incremento de hasta 22 millones de las ayudas a las Transformación Digital para facilitar el teletrabajo.
- Moratoria en la devolución de préstamos adquiridos con la Junta de Andalucía (IDEA).
- Facilitar moratoria en el pago de alquileres a empresas alojadas en espacios empresariales de la Junta de Andalucía.
- Línea de 20 millones para Garantías de Créditos concedidos por entidades financieras para circulante en favor de PYMES y Autónomos.
- Subvenciones de gasto financieros de los avales dotada con 51 millones de euros.
- La línea de avales de la Junta Andalucía a través de GARANTIA, en colaboración con CEA.





**DECRETO-LEY 26/2020, DE 13 DE OCTUBRE POR EL QUE SE ESTABLECE UNA MEDIDA EXTRAORDINARIA Y URGENTE EN EL ÁMBITO ECONÓMICO PARA FACILITAR AYUDAS A LAS PYMES INDUSTRIALES AFECTADAS POR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA PANDEMIA SARS-COV-2**

- **OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN:**  
FINANCIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE DE LAS EMPRESAS.
- 

# SUBVENCIONES PARA CAPITAL CIRCULANTE DE PYMES INDUSTRIALES AFECTADAS POR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA CRISIS DE LA COVID-19



**50 millones de euros 2020 cofinanciados con fondos FEDER para afrontar las consecuencias económicas de la COVID-19 destinados a las pymes industriales andaluzas**

# SUBVENCIONES PARA CAPITAL CIRCULANTE DE PYMES INDUSTRIALES AFECTADAS POR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA CRISIS DE LA COVID-19



## SUBVENCIONES DIRECTAS A FONDO PERDIDO DE HASTA 300.000 EUROS.

PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:  
Desde el 20/10/2020, un mes desde su publicación.  
**19/11/2020**

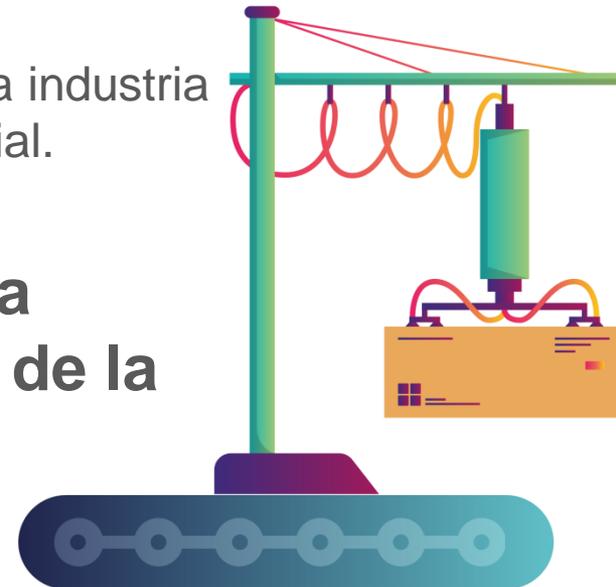
CONCURRENCIA NO COMPETITIVA.  
Las solicitudes se resolverán por orden de entrada hasta agotarse la disponibilidad presupuestaria

# ¿POR QUÉ DIRIGIDAS AL SECTOR INDUSTRIAL?

La industria es el sector que:

- Mejor supera las crisis.
- Mejor capacidad de adaptación al cambio y a la innovación
- Genera mayor valor añadido.
- Genera empleo de mayor calidad
- Genera mayor capacidad tractora y efecto multiplicador.
- Ha sido y es objetivo de la junta de Andalucía el incrementar y sostener el peso de la industria.
- Forma parte del objetivo de Europa obtener una industria sólida y recuperar la autonomía estratégica industrial.

**Confiamos en la Industria para  
transformar el Modelo económico de la  
región**



# SUBVENCIONES PARA CAPITAL CIRCULANTE DE PYMES INDUSTRIALES AFECTADAS POR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA CRISIS DE LA COVID-19

## SECTORES SUBVENCIONABLES

CNAE 13 Industria textil  
CNAE 14 Confección de prendas de vestir  
CNAE 15 Industria del cuero y del calzado  
CNAE 16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles: cestería y espartería  
CNAE 17 Industria del papel  
CNAE 18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados  
CNAE 20 Industria química  
CNAE 21 Fabricación de productos farmacéuticos  
CNAE 22 Fabricación de caucho y plásticos  
CNAE 23 Productos minerales no metálicos diversos  
CNAE 24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones  
CNAE 25 Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo

CNAE 26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos  
CNAE 27 Fabricación de material y equipo eléctrico  
CNAE 28 Maquinaria y equipo mecánico  
CNAE 29 Vehículos de motor  
CNAE 30 Material de transporte, excepto vehículos de motor  
CNAE 31 Fabricación de muebles  
CNAE 32 Otras industrias manufactureras  
CNAE 33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo  
CNAE 7112 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.  
CNAE 7120 Ensayos y análisis técnicos.

Sectores que fueron considerados no esenciales en el RD 10/2020 de 29 de mayo y todas las actividades de la empresa en sectores elegibles en FEDER

# SUBVENCIONES PARA CAPITAL CIRCULANTE DE PYMES INDUSTRIALES AFECTADAS POR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA CRISIS DE LA COVID-19



## ¿QUIÉN PUEDE OPTAR A ESTAS AYUDAS?



**Pymes industriales andaluzas y empresas con establecimientos operativos en Andalucía con más de 9 trabajadores y menos de 250**

- Sectores definidos en el Decreto
- No Crisis Reglamento 651
- Creadas antes del 01/01/2019
- No haber recibido otras ayudas que tengan el mismo objetivo



## ¿POR QUÉ DIRIGIDAS A EMPRESAS DE 9-250 TRABAJADORES

- Son las que han demostrado que pueden competir por dimensión y su capital humano.
- Tienen mejor capacidad de tracción de actividad y empleo favoreciendo así al resto del tejido industrial.
- No disponían de instrumentos adecuados y competían en desventaja con las grandes empresas por la financiación privada.
- Son empresas que han crecido en Andalucía, y han conformado el tejido industrial por todo el territorio andaluz.
- Si ellas se recuperan tendrán capacidad de liderar la salida de la crisis de nuestras ciudades y comarcas.

# SUBVENCIONES PARA CAPITAL CIRCULANTE DE PYMES INDUSTRIALES AFECTADAS POR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA CRISIS DE LA COVID-19



## ¿CÓMO SE CALCULA?



La base de cálculo es el 25% de las ventas en Andalucía en 2019 con el máximo del doble de los costes salariales de 2019

Sobre la base de cálculo se aplica un porcentaje dependiendo del tramo de ventas con un máximo de 300.000 Euros

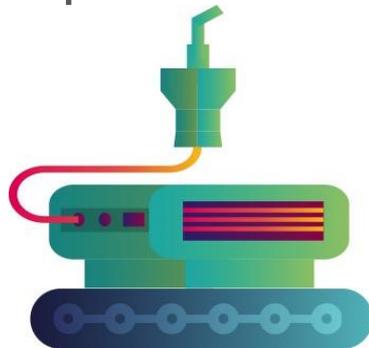
# SUBVENCIONES PARA CAPITAL CIRCULANTE DE PYMES INDUSTRIALES AFECTADAS POR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA CRISIS DE LA COVID-19

## ¿PARA QUÉ ESTÁN DESTINADAS?

Necesidades de la empresa para volver a su nivel de actividad: falta de liquidez o de capital circulante. Deberá aplicarla a sus operaciones ordinarias.



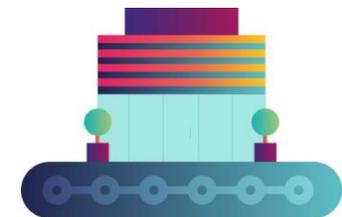
Nóminas



Suministros



Proveedores



Alquileres

# SUBVENCIONES PARA CAPITAL CIRCULANTE DE PYMES INDUSTRIALES AFECTADAS POR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA CRISIS DE LA COVID-19



## PLAZOS

- **Solicitudes desde el día siguiente de su publicación en el BOJA**
- **Resolución antes del 31 de diciembre de 2020**
- **El abono se realiza con la resolución**

# SUBVENCIONES PARA CAPITAL CIRCULANTE DE PYMES INDUSTRIALES AFECTADAS POR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA CRISIS DE LA COVID-19



## ¿CÓMO SOLICITAR LA AYUDA?

A través de la  
**oficina**  
**virtual** de la  
nueva  
Agencia  
IDEA



# SUBVENCIONES PARA CAPITAL CIRCULANTE DE PYMES INDUSTRIALES AFECTADAS POR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA CRISIS DE LA COVID-19



## Máxima facilidad de la tramitación y cálculo automático de la ayuda

Algunas recomendaciones:

- Complimente con mucha atención su solicitud para que evitar subsanaciones que retrasen su fecha de admisión.
- Para la estimación del incentivo, siga con atención las instrucciones de la hoja de cálculo. Muy poca documentación a acreditar y se especifican con toda precisión todos los datos a complementar.
- Y si tiene, alguna situación excepcional, indíquenoslo en la memoria, y complete su solicitud, pero no deje de adjuntar el excell, aunque sea incompleto.

**!Tenemos hasta el 19 de noviembre!**



## REACTIVA ANDALUCÍA **JUNTOS, AVANZAMOS SEGUROS**

SUBVENCIONES PARA CAPITAL  
CIRCULANTE DE PYMES INDUSTRIALES  
AFECTADAS POR LAS CONSECUENCIAS  
ECONÓMICAS DE LA CRISIS DE LA  
COVID-19

[GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!!](#)